



PUBLICACIÓN No. PB-23-008

Radicado N° 50001312100120220003700

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL “**CASA LOTE**” IDENTIFICADO CON EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-85740**, UBICADO EN LA INSPECCIÓN PUERTO ALVIRA DEL MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN, EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **09 de marzo de 2023** bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “ CASA LOTE ”, ubicado en la inspección de Puerto Alvira del municipio de Mapiripán, Departamento del Meta.	50-325-02-00-00-0028-0009-0-00-000000	236-85740

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección sureste, hasta llegar al punto 1 colindando con MONO EDGAR en una distancia de 24,53 metros, construcción y cerca al medio.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección suroeste, hasta llegar al punto 2 colindando con VÍA PÚBLICA en una distancia de 7,7 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 2 en línea recta en dirección noreste hasta llegar al punto 3 colindando con REINALDO MORENO en una distancia de 24,50 metros, construcción y cerca al medio.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección noreste hasta llegar al punto Partiendo desde el punto 4 colindando con PASTOR en una distancia de 8,80 metros, púas al medio.



PUBLICACIÓN No. PB-23-008

Radicado N° 50001312100120220003700

COORDENADAS

CUADRO DE COORDENADAS				
ID Punto	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
GPS1	2°53'49,491"N	71°45'4,877"W	812378,43	1258688,65
GPS2	2°53'51,326"N	71°45'3,782"W	812434,88	1258722,36
Coordenadas geográficas MAGNA SIRGAS			Coordenadas planas MAGNA COLOMBIA Bogotá	

CUADRO DE COORDENADAS				
ID Punto	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
1	2°53'50,257"N	71°45'4,723"W	812401,98	1258693,36
2	2°53'50,044"N	71°45'4,853"W	812395,41	1258689,35
3	2°53'50,461"N	71°45'5,529"W	812408,18	1258668,44
4	2°53'50,705"N	71°45'5,380"W	812415,69	1258673,02
Coordenadas geográficas MAGNA SIRGAS			Coordenadas planas MAGNA COLOMBIA Bogotá	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo 17 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mapiripán, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO
Secretaria

NLVC